

A TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE CONSERVAS VEGETALES

INFORMAMOS

CONVOCADA HUELGA GENERAL EN EL SECTOR PARA EL 28 DE JUNIO

Después de **un año y medio** sin Convenio Colectivo, la Patronal propone **limitar los derechos** más fundamentales que tienen los trabajadores y trabajadoras del sector, como son:

- Eliminar el derecho de llamamiento por orden de antigüedad, es decir llamar a quien el empresario considere oportuno
- Que la jornada laboral y los horarios los ponga el empresario unilateralmente. Con jornadas ordinarias de 10 horas al día obligatoriamente y 50 a la semana. Horas extras obligatorias a precio de hora normal. Y con una flexibilidad anual de 170 horas con independencia de si eres fijo discontinuo o discontinua y solo trabajas unos meses.
- Incrementos salariales bajos (incluso de lo que plantea CEOE), y sin IPC.

PROPONEMOS

Mantener los derechos que los trabajadores y trabajadoras tienen en su convenio colectivo:

- Incrementos salariales mínimos del 2% y con cláusula al IPC.
- Mantener el orden de llamamiento y la flexibilidad como están.
- Medidas para favorecer la igualdad real entre mujeres y hombres. Incluyendo protocolo en caso de acoso.

Con estas propuestas, abusivas e injustas, seguiremos sin **Convenio Colectivo**, por lo que la única posibilidad es demostrarles que la **HUELGA EN TODO EL SECTOR PREVISTA PARA EL 28 DE JUNIO SERÁ TODO UN ÉXITO. POR TODO ELLO, OS EMPLAZAMOS A PARTICIPAR EN LA HUELGA, FORMAR PARTE DE LOS PIQUETES INFORMATIVOS Y ACUDIR A LAS MANIFESTACIONES Y CONCENTRACIONES PREVISTAS EN CADA ÁMBITO.**

Los paros serán de 24 horas el 28 de junio de 2018. No obstante, en las empresas con tres turnos, arrancaría con el inicio del turno de noche. Habitualmente a las 22.00 horas del día anterior, y finalizarán a las 22.00 del citado día de huelga.